

ACUERDO NÚMERO CD 053

(13 DE AGOSTO DE 2010)

Por medio del cual se aprueban unas modificaciones al Plan Financiero del Plan de Acción Ajustado 2007-2011 de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC-, para las vigencias fiscales de 2010 y 2011 en las modalidades de reducción y traslado.

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC -, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas por el literal i del artículo 27 de la Ley 99 de 1993, numerales 10 y 21 del artículo 29 de los Estatutos de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC-, adoptados por la Asamblea Corporativa mediante el Acuerdo No. 001 del 05 de julio de 1995 y reformados mediante el Acuerdo AC No. 03 del 26 de marzo de 2010, el artículo 12 del Decreto 1200 del 20 de abril de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC-, mediante el Acuerdo numero CD 016 del 29 de mayo de 2007, aprobó el Plan de Acción Trienal 2007 – 2009.

Que el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC-, mediante el Acuerdo numero CD 107 del 01 de diciembre de 2009, aprobó el Plan de Acción Ajustado 2007 – 2011.

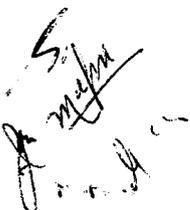
Que de conformidad con el artículo 12 del Decreto 1200 del 20 de abril de 2004, el Director General podrá solicitar debidamente soportado Técnica y Financieramente ajustes al Plan de Acción Trienal.

Que de conformidad con el artículo 7 del Plan de Acción Ajustado 2007-2011 de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC-, se mantienen los criterios establecidos para ajustar el Plan de Acción en el capítulo 9 del Plan de Acción Trienal 2007-2009.

Que de acuerdo con el numeral 9.2 del capítulo 9 del Plan de Acción Trienal 2007-2009 de la Corporación, que define los criterios bajo los cuales se podrán solicitar ajustes, modificaciones o adiciones al mismo, se prevé que el PAT podrá modificarse cuando quiera que se identifiquen necesidades de ajuste que permitan mejorar las condiciones de ejecución de procesos y proyectos de manera que se garantice el logro de los resultados esperados.

Que conforme a dicho capítulo 9 del Plan de Acción Trienal, los ajustes al PAT deben ser aprobados por el Consejo Directivo de la Corporación.

Que desde el año 2009, el Consejo Directivo solicitó a la Administración presentar a consideración del mismo, las propuestas de inversión que se financien con los recursos de la sobretasa ambiental Cali, a partir de dicha vigencia.



Que en la sesión del 13 de agosto de 2010, fueron presentadas las propuestas de inversión a ser ejecutadas en la zona urbana de Cali y el Consejo Directivo aprobó la incorporación de los siguientes Proyectos al Banco de Proyectos de la CVC, para ser financiados con recursos provenientes del 50% de la sobretasa ambiental Cali de la vigencia 2010:

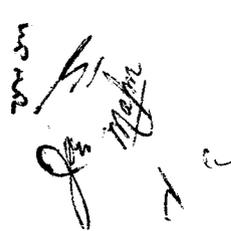
Prog	Código	Proyecto	Vigencia 2010	Vigencia 2011
7	1606	Generación de un proceso de educación sensibilización para el rescate de la cultura ambiental ciudadana en el área urbana de Santiago de Cali	1.500.000.000	1.500.000.000
7	1686	Diseño e implementación de una estrategia de Educación Ambiental urbana para los ríos de Cali y sus ecosistemas asociados, en las instituciones educativas de Cali	500.000.000	
7	1723	Recuperación de la función hidráulica y de las condiciones sanitarias y ambientales del entorno de la laguna El Pondaje – Fase I, en la zona urbana del Municipio de Cali	1.940.000.000	3.060.000.000
7	1724	Mejorar las condiciones hidráulicas, ambientales y de regulación del río Cali en la zona baja de su cuenca, entre las calles 44 norte y 71B norte, en la zona urbana del Municipio de Santiago de Cali	2.200.000.000	2.200.000.000
7	1725	Mejorar las condiciones hidráulicas y ambientales del río Lili entre la calle 13 y la avenida Simón Bolívar, en la zona urbana del Municipio de Santiago de Cali	400.000.000	
		TOTAL	6.540.000.000	6.760.000.000

Que los recursos para financiar los proyectos mencionados anteriormente serán trasladados del proyecto N°0695 "Inversiones zona urbana de Cali" del programa 7 Inversiones zona urbana de Cali", vigencia 2010.

Que por consiguiente, con el fin de atender los requerimientos anteriores, se hace necesario modificar tanto el Plan Financiero del Plan de Acción Ajustado 2007-2011 en la modalidad de traslado por la suma de Seis mil quinientos cuarenta millones de pesos moneda corriente (\$6.540.000.000) para la vigencia fiscal de 2010 y Seis mil setecientos sesenta millones de pesos moneda corriente (\$6.760.000.000) para la vigencia fiscal de 2011, como las metas de tales vigencias que se afecten con dichos movimientos financieros.

Que en concordancia con las normas legales vigentes y con base en las justificaciones presentadas por la Administración, se procede por medio de este Acuerdo a efectuar los ajustes al Plan Financiero del Plan de Acción Ajustado 2007-2011 para las vigencias fiscales de 2010 y 2011, según el detalle consignado en el mismo.

Que en consideración a lo anteriormente expuesto,





ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO:

Aprobar una modificación al Plan Financiero del Plan de Acción Ajustado 2007-2011 en la modalidad de traslado, por la suma de TRECE MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$13.300.000.000) MONEDA CORRIENTE de la vigencia fiscal de 2010 a las vigencias fiscales de 2010 y 2011, como se indica en el Anexo N° 1, el cual forma parte integral del presente Acuerdo, así:

**PLAN DE ACCION AJUSTADO
2007-2011**

CONTRACREDITAR

CONCEPTO

**VIGENCIA
2010**

PROGRAMAS DE INVERSION

PROGRAMA 7

Inversiones en la Zona Urbana de Cali

PROYECTO 7.000.0695 Inversiones zona urbana de Cali 13.300.000.000

**TOTAL MODIFICACION AL PLAN FINANCIERO DEL
PLAN DE ACCION AJUSTADO 2007-2011**

13.300.000.000

ACREDITAR

CONCEPTO

**VIGENCIA
2010**

**VIGENCIA
2011**

PROGRAMAS DE INVERSION

PROGRAMA 7

**Inversiones en la Zona Urbana de
Cali**

PROYECTO 7.000.1606 Generación de un proceso de educación sensibilización para el rescate de la cultura ambiental ciudadana en el área urbana de Santiago de Cali 1.500.000.000 1.500.000.000

PROYECTO 7.000.1686 Diseño e implementación de una estrategia de Educación Ambiental urbana para los rios de Cali y sus ecosistemas asociados, en las instituciones educativas de Cali 500.000.000

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

CONCEPTO	VIGENCIA 2010	VIGENCIA 2011
PROYECTO 7.000.1723 Recuperación de la función hidráulica y de las condiciones sanitarias y ambientales del entorno de la laguna El Pondaje – Fase I, en la zona urbana del Municipio de Cali	1.940.000.000	3.060.000.000
PROYECTO 7.000.1724 Mejorar las condiciones hidráulicas, ambientales y de regulación del río Cali en la zona baja de su cuenca, entre las calles 44 norte y 71B norte, en la zona urbana del Municipio de Santiago de Cali	2.200.000.000	2.200.000.000
PROYECTO 7.000.1725 Mejorar las condiciones hidráulicas y ambientales del río Lili entre la calle 13 y la avenida Simón Bolívar, en la zona urbana del Municipio de Santiago de Cali	400.000.000	
TOTAL MODIFICACION AL PLAN FINANCIERO DEL PLAN DE ACCION AJUSTADO 2007-2011	6.540.000.000	6.760.000.000

ARTICULO SEGUNDO: La Dirección de Planeación realizará los ajustes respectivos al documento Plan de Acción Ajustado 2007-2011, de acuerdo con las modificaciones aprobadas en el presente Acuerdo, incluyendo lo correspondiente a ponderación de proyectos cuando haya lugar.

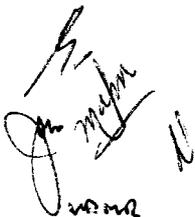
ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los 13 días del mes de agosto de 2010


HENRY GONZALEZ CERQUERA
Presidente


CLAUDIA CARDONA CAMPO
Secretaria





ANEXO N°1 DEL ACUERDO CD N° 053 DE AGOSTO 13 DE 2010

Prog	Cod	Proyecto/Proceso	Ajuste solicitado			Programación Ajustada Plan Financiero					
			2010	2011	Total	2007	2008	2009	2010	2011	Total
			7	0695	Inversiones zona urbana de Cali	-13.300.000.000		-13.300.000.000	552.996.640	1.828.311.815	0
7	1606	Generación de un proceso de educación sensibilización para el rescate de la cultura ambiental ciudadana en el área urbana de Santiago de Cali	1.500.000.000	1.500.000.000	3.000.000.000	251.000.000	160.000.000	1.200.000.000	1.500.000.000	1.500.000.000	3.000.000.000
7	1686	Diseño e implementación de una estrategia de Educación Ambiental urbana para los ríos de Cali y sus ecosistemas asociados, en las instituciones educativas de Cali	500.000.000		500.000.000			406.600.000	500.000.000		906.600.000
7	1723	Recuperación de la función hidráulica y de las condiciones sanitarias y ambientales del entorno de la laguna El Pondaje - Fase I, en la zona urbana del Municipio de Cali	1.940.000.000	3.060.000.000	5.000.000.000				1.940.000.000	3.060.000.000	5.000.000.000
7	1724	Mejorar las condiciones hidráulicas, ambientales y de regulación del río Cali en la zona baja de su cuenca, entre las calles 44 norte y 71B norte, en la zona urbana del Municipio de Santiago de Cali	2.200.000.000	2.200.000.000	4.400.000.000				2.200.000.000	2.200.000.000	4.400.000.000
7	1725	Mejorar las condiciones hidráulicas y ambientales del río Lili entre la calle 13 y la avenida Simón Bolívar, en la zona urbana del Municipio de Santiago de Cali	400.000.000		400.000.000				400.000.000		400.000.000

[Handwritten signature and initials]